

ACTA 2

En Pamplona, siendo las **12:35 h del día 30 de abril de 2026**, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, los abajo firmantes con objeto de constituir la Mesa de Contratación para resolver **la contratación de las obras de** "Reforma de cubierta edificio de EEII Nuestra Señora de Roncesvalles" en Pamplona, autorizada mediante Resolución 15E/2026, de 26 de marzo, del Director General de Infraestructuras, Digitalización y Servicios Educativos.

El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra, el día 30 de marzo de 2026.

El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 233.336,46 euros, IVA incluido (192.840,05 euros, IVA excluido).

La Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre A "Documentación Administrativa" presentada a través de la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA) de las siguientes propuestas:

1. NDC ENERGÍA VERDE S.L.
2. URIM 2014 S.L.U.

Una vez conocida la identidad de todos los licitadores, se advierte a los miembros de la Mesa de Contratación que están sujetos a las causas de abstención o recusación establecidas en la legislación reguladora del procedimiento administrativo. Todos los miembros de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en este procedimiento de contratación.

Todos los participantes son admitidos por haber entregado la documentación en plazo.

Una vez revisada la documentación aportada por las empresas admitidas, la Mesa de Contratación considera que es correcta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

Ainhoa Tolivia Olaiz
Vocal

Alejandro Elso Fábregas
Secretario

Alfonso López Amago
Vocal

Miriam Ortueta Izco
Interventora